

DECRETO EXENTO N° 2345

**MAT: ELIMÍNESE DEL SISTEMA DE
TESORERÍA EL PERMISO
ESTACIONADO QUE SE
INDICA.**

LO PRADO, **08 OCT 2018**

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS:

La Hoja de Ruta N°1686 de fecha 01.08.18; la carta ingresada en Ventanilla Única N°2980 de fecha 01.08.18; Informe de Fiscalización N°1453 de fecha de fecha 17.08.18; Listado de deuda de Tesorería Municipal y,

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Decreto Ley N° 3063 de Rentas Municipales, el Decreto N° 80 de fecha 20.01.2005, modificado por los Decretos Alcaldicios N° 1249 de fecha 08.09.2005 y N° 3233 de fecha 31.12.2012,

DECRETO:

- 1.- Elimínesse del Sistema de Tesorería Municipal, el Permiso Estacionado Rol N°280130 N°6687 de fecha 08.01.15 de la Sra. **GRACIELA SALAS ALBORNOZ**, Cédula de Identidad N°
- 2.- Por error del sistema de Patentes Comerciales, al eliminar el Rol no queda reflejado en el Sistema de Tesorería.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.


CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL


PATRICIA VILLARROEL SEPULVEDA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CGV/PVS/NDM/IRE/apt.

DISTRIBUCIÓN: N°1019

- Interesado - Control Municipal - Dpto. Rentas - Sección Patentes Municipales (2)
- Oficina de Cobranza Municipal - Oficina de Partes.